



Asamblea General

Distr. general
16 de octubre de 2006
Español
Original: inglés

Sexagésimo primer período de sesiones

Tema 27 del programa

Los conflictos prolongados en la zona del Grupo GUAM y sus repercusiones en la paz, la seguridad y el desarrollo internacionales

Carta de fecha 16 de octubre de 2006 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de la República de Moldova ante las Naciones Unidas

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno, tengo el honor de transmitir adjunta la Declaración del Parlamento de la República de Moldova relativa a la Declaración de la Duma Estatal de la Federación de Rusia sobre los resultados del denominado referéndum en la región moldova de Transnistria (véase el anexo).

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta y su anexo como documento de la Asamblea General en su sexagésimo primer período ordinario de sesiones en relación con el tema 27 del programa.

(Firmado) Alexei **Tulbure**
Embajador
Representante Permanente



Anexo de la carta de fecha 16 de octubre de 2006 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de la República de Moldova ante las Naciones Unidas

La Duma Estatal de la Federación de Rusia ha adoptado una Declaración sobre los resultados del denominado referéndum en la región moldova de Transnistria. El Parlamento de la República de Moldova observa con preocupación que, al adoptar esta declaración, los parlamentarios rusos están cuestionando la integridad territorial de Moldova, ya que el texto de la declaración es contrario no sólo al contenido y el espíritu del tratado político de base concertado por Moldova y la Federación de Rusia, en cuyo artículo 5 se afirma claramente que las partes condenan los movimientos separatistas, sino también a las normas y principios del derecho internacional. El Parlamento de Moldova lamenta observar que la declaración discrepa radicalmente de las recientes declaraciones del Presidente de la Federación de Rusia Vladimir Putin, quien, refiriéndose a las conversaciones sobre el arreglo de Transnistria, expresó claramente su posición sobre la inadmisibilidad de revisar los principios de la integridad territorial en el mundo contemporáneo.

Los parlamentarios rusos, sin comprender el fondo ni los detalles del proceso de solución del conflicto de Transnistria, han interpretado subjetivamente las acciones de los dirigentes moldovos para restablecer la unidad territorial del país y se han erigido en defensores de una de las partes en el conflicto. Si bien reconocieron el referéndum de Transnistria como un acto de libre expresión de la voluntad de los ciudadanos, los legisladores rusos perdieron de vista aspectos más importantes, como la ausencia de instituciones democráticas en Transnistria, el procedimiento penal aprobado por ley de las personas que hablan en favor de la reintegración de Moldova, y el control total de la vida civil por los servicios de represión. La Duma Estatal no tuvo en cuenta el hecho de que a pesar de los resultados del pseudoreferéndum, la mayoría de los residentes de Transnistria expresaron hace mucho tiempo su posición inequívoca respecto de Moldova, y reconfirmaron en documentos su ciudadanía moldova. Esta es la prueba más manifiesta de su opción política y cívica. Los empresarios de Transnistria también expresaron su opción al registrar legalmente sus actividades comerciales en la zona económica de Moldova, obteniendo así la protección jurídica de sus intereses económicos en los mercados internos e internacionales. El Parlamento de Moldova abraza la esperanza de que los legisladores rusos hagan gala de una mayor objetividad y competencia al formular declaraciones sobre Moldova. Sólo así podrán contribuir a solucionar el conflicto de Transnistria y mejorar las relaciones entre Moldova y Rusia.

El Parlamento de Moldova exhorta a la Duma Estatal de la Federación de Rusia a abstenerse de apoyar el separatismo, que no sólo afecta a estos Estados sino que también puede afectar a la propia Rusia, con consecuencias impredecibles para todo el continente europeo.

12 octubre de 2006.